

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
BALANES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(EXPRESADOS EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

| ACTIVOS | 2023 | 2022 |
|--|---------------------|---------------------|
| ACTIVOS DE INTERMEDIACION | | |
| CAJA Y BANCOS | \$ 110,110.0 | \$ 115,341.2 |
| REPORTO Y OTRAS OPERACIONES BURSATILES | 84.4 | 0.0 |
| INVERSIONES FINANCIERAS (NOTA 3) | 12,706.4 | 15,944.8 |
| CARTERA DE PRESTAMOS (NETO) (NOTA 4 y 5) | 324,139.1 | 301,629.6 |
| | 447,039.9 | 432,915.6 |
| OTROS ACTIVOS | | |
| BIENES RECIBIDOS EN PAGO (NETO) (NOTA 6) | 1,007.7 | 1,222.0 |
| DIVERSOS (NETO) | 7,798.8 | 6,818.8 |
| | 8,806.5 | 8,040.8 |
| ACTIVO FIJO (NETO) | 20,674.7 | 20,776.4 |
| TOTAL ACTIVOS | \$ 476,521.1 | \$ 461,732.8 |

| PASIVOS Y PATRIMONIO | 2023 | 2022 |
|---|---------------------|---------------------|
| PASIVOS DE INTERMEDIACION | | |
| DEPOSITOS DE CLIENTES (NOTA 7) | \$ 357,081.8 | \$ 350,700.3 |
| PRESTAMOS DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR (NOTA 8) | 3,870.0 | 5,397.0 |
| PRESTAMOS DE OTROS BANCOS (NOTA 9) | 17,589.1 | 12,336.5 |
| DIVERSOS | 118.2 | 135.5 |
| | 378,659.1 | 368,569.3 |
| OTROS PASIVOS | | |
| CUENTAS POR PAGAR | 23,078.0 | 25,081.6 |
| PROVISIONES | 2,763.7 | 2,965.5 |
| DIVERSOS | 11,260.0 | 11,365.0 |
| | 37,101.7 | 39,412.1 |
| TOTAL PASIVOS | 415,760.8 | 407,981.4 |
| PATRIMONIO | | |
| CAPITAL SOCIAL PAGADO | 28,311.7 | 28,311.7 |
| RESERVAS DE CAPITAL, RESULTADOS ACUMULADOS Y PATRIMONIO NO GANADO | 32,448.6 | 25,439.7 |
| | 60,760.3 | 53,751.4 |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | \$ 476,521.1 | \$ 461,732.8 |

LAS NOTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS FIRMADOS POR

| | |
|---|--|
| JOSÉ EDUARDO AGUILAR MOLINA PRESIDENTE | MELVIN ARTURO MEZA ÁLVAREZ CONTADOR GENERAL |
| ROSSIE NATALEE CASTRO ELÍAS DIRECTORA PROPIETARIA | FRANCISCO JAVIER LÓPEZ BADIA DIRECTOR PROPIETARIO |
| ANA GUADALUPE ESCOBAR DE HERNÁNDEZ DIRECTORA PROPIETARIA | RENÉ ANTONIO RIVERA MAGAÑA DIRECTOR PROPIETARIO |
| | HÉCTOR DAVID RÍOS ROBBEDO DIRECTOR PROPIETARIO |

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERÍODOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(EXPRESADOS EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

| PATRIMONIO | SALDOS AL 31-Dic-21 | AUMENTOS | DISMINUCIONES | SALDOS AL 31-Dic-22 | AUMENTOS | DISMINUCIONES | SALDOS AL 31-Dic-23 |
|--------------------------------|---------------------|-------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------|---------------------|
| CAPITAL APORTADO POR EL ESTADO | \$ 25,205.9 | \$ 3,105.8 | \$ 0.0 | \$ 28,311.7 | \$ 0.0 | \$ 0.0 | \$ 28,311.7 |
| UTILIDADES | 9,257.6 | 4,342.7 | 3,105.8 | 10,494.5 | 6,038.6 | 0.0 | 16,533.1 |
| RESERVA LEGAL | 3,306.9 | 807.0 | 0.0 | 4,113.9 | 970.3 | 0.0 | 5,084.2 |
| | \$ 37,770.4 | \$ 8,255.5 | \$ 3,105.8 | \$ 42,920.1 | \$ 7,008.9 | \$ 0.0 | \$ 49,929.0 |
| PATRIMONIO RESTRINGIDO | | | | | | | |
| REVALUOS DEL ACTIVO FIJO | 10,831.3 | 0.0 | 0.0 | 10,831.3 | 0.0 | 0.0 | 10,831.3 |
| TOTAL PATRIMONIO | \$ 48,601.7 | \$ 8,255.5 | \$ 3,105.8 | \$ 53,751.4 | \$ 7,008.9 | \$ 0.0 | \$ 60,760.3 |

LAS NOTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS FIRMADOS POR

| | | | |
|--|---|---|--|
| JOSÉ EDUARDO AGUILAR MOLINA PRESIDENTE | FRANCISCO JAVIER LÓPEZ BADIA DIRECTOR PROPIETARIO | MELVIN ARTURO MEZA ÁLVAREZ CONTADOR GENERAL | RENÉ ANTONIO RIVERA MAGAÑA DIRECTOR PROPIETARIO |
| ROSSIE NATALEE CASTRO ELÍAS DIRECTORA PROPIETARIA | ANA GUADALUPE ESCOBAR DE HERNÁNDEZ DIRECTORA PROPIETARIA | HÉCTOR DAVID RÍOS ROBBEDO DIRECTOR PROPIETARIO | |

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las notas que se presentan son un resumen de las notas que contienen los Estados Financieros sobre los que emitió opinión el auditor externo.

NOTA 1. OPERACIONES.

Organización y propósito.

El Banco de Fomento Agropecuario se dedica a la intermediación financiera mediante la captación de depósitos del público y a la colocación de préstamos principalmente a los sectores agropecuarios y la pequeña y mediana empresa; fue creado mediante Decreto Legislativo N.º 312 de fecha 10 de abril de 1973, con personería jurídica propia, definido como institución oficial de crédito, descentralizada, con capital aportado por el Estado, con autonomía en la administración de sus bienes y operaciones que realiza y su plazo es indefinido.

Los Estados Financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por el Banco de Fomento Agropecuario con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (Véase Nota 23). El Banco utiliza las NIIF en su opción más conservadora, cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de la referida norma. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

2.2 Políticas obligatorias.

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- Inversiones financieras.
- Provisión de intereses y suspensión de la provisión.
- Activo fijo.
- Indemnizaciones y retiro voluntario.
- Reservas de saneamiento.
- Préstamos vencidos.
- Inversiones accionarias.
- Activos extraordinarios.
- Transacciones en moneda extranjera.
- Cargos por riesgos generales de la Banca.
- Intereses por pagar.
- Reconocimiento de ingresos.
- Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia en los boletines y otros medios de divulgación.

NOTA 3. INVERSIONES FINANCIERAS Y SUS PROVISIONES.

| | 2023 | 2022 |
|--|-------------|-------------|
| Cartera Bruta de Inversiones Financieras | \$ 12,706.4 | \$ 15,944.8 |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se ha dado inversiones en garantía.

No se ha creado provisión por posibles pérdidas para ambos periodos, por no existir riesgo en la clase de títulos que se tiene.

La tasa de rendimiento anual para ambos periodos fue de 6.2% y 5.3%.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el periodo reportado.

NOTA 4. PRÉSTAMOS Y CONTINGENCIAS Y SUS PROVISIONES.

| | 2023 | | 2022 | |
|--------------------------------|---------------------|---------------|---------------------|----------------|
| | PRÉSTAMOS | CONTINGENCIAS | PRÉSTAMOS | CONTINGENCIAS |
| Cartera Bruta | \$ 333,707.4 | \$ 5,732.4 | \$ 311,123.6 | \$ 5,717.5 |
| Menos: Provisiones | 9,568.3 | 5,732.4 | 9,494.0 | 5,633.1 |
| Cartera de Riesgos Neta | \$ 324,139.1 | \$ 0.0 | \$ 301,629.6 | \$ 84.4 |

El movimiento de las provisiones en el periodo reportado es:

| | 2023 | | |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| | PRÉSTAMOS | CONTINGENCIAS | TOTAL |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | \$ (9,494.0) | \$ (5,633.1) | \$ (15,127.1) |
| Más: Constitución de Reservas | (3,190.7) | (99.3) | (3,290.0) |
| Menos: Liberación de Reservas | 3,116.4 | 0.0 | 3,116.4 |
| Saldos al 31 de diciembre 2023 | \$ (9,568.3) | \$ (5,732.4) | \$ (15,300.7) |

| | 2022 | | |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| | PRÉSTAMOS | CONTINGENCIAS | TOTAL |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | \$ (10,292.4) | \$ (5,423.7) | \$ (15,716.1) |
| Más: Constitución de Reservas | (5,079.7) | (209.4) | (5,289.1) |
| Menos: Liberación de Reservas | 5,878.1 | 0.0 | 5,878.1 |
| Saldos al 31 de diciembre 2022 | \$ (9,494.0) | \$ (5,633.1) | \$ (15,127.1) |

Al 31/12/2023, se tienen Reservas Voluntarias por \$1,650.0 y al 31/12/2022 fue de \$1,678.6.

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de Otros Pasivos "Diversos".

La tasa de cobertura fue de 4.5% para el 2023 y 4.8% para 2022.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio al 31/12/2023 es de 12.5% y al 31/12/2022 fue de 12.4%.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el periodo reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable al 31 de diciembre de 2023 y 2022, representan el 100.0%, de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el periodo reportado ascienden a \$4,384.6 y \$4,482.6 para 2023 y 2022, respectivamente.

En los periodos reportados el Banco no ha efectuado actividades de arrendamiento financiero.

NOTA 5. CARTERA PIGNORADA.

Se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos para el 31/12/2023 y 31/12/2022, como a continuación se describe:

Préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2023 del Banco de Desarrollo de El Salvador por \$3,831.3, garantizados con créditos categoría "A" hasta la "B" por un monto de \$22,109.4, a la fecha el saldo de préstamos más intereses es de \$3,870.0 y al 31 de diciembre de 2022 tenían un saldo de \$5,354.4, garantizados con créditos categoría "A" hasta la "B" por un monto de \$17,562.2, el saldo de préstamos más intereses es de \$5,397.0.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

NOTA 6. BIENES RECIBIDOS EN PAGO (ACTIVOS EXTRAORDINARIOS).

Al 31/12/2023 y 31/12/2022, la institución mantiene saldos netos de activos extraordinarios por valor de \$1,007.7 y \$1,222.0, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrados durante los periodos reportados, se resume a continuación:

| | 2023 | | 2022 | |
|---|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| | ACTIVOS | RESERVA | ACTIVOS | RESERVA |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 | \$ 5,073.1 | \$ (3,851.1) | \$ 4,482.1 | \$ (3,075.2) |
| Más: Adquisiciones | | | | |
| Por préstamos | 444.1 | | 861.6 | |
| Por contratos de arrendamiento financiero | 0.0 | | 0.0 | |
| Constitución de Reservas | | (552.6) | | (1,001.7) |
| Menos: Retiros | (531.5) | | (270.6) | |
| Uso de Reservas | | 425.7 | | 225.8 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 | \$ 4,985.7 | \$ (3,978.0) | \$ 5,073.1 | \$ (3,851.1) |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos ascienden a \$2,017.0 y \$1,545.2, respectivamente, de los cuales un monto de \$109.2, ha sido reconocido como pérdida en el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2023 y \$94.7, en el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2022; de conformidad a lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Bancos.

NOTA 7. DEPÓSITOS DE CLIENTES.

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

| | 2023 | 2022 |
|---|---------------------|---------------------|
| a) Depósitos del Público | \$ 306,804.0 | \$ 296,933.9 |
| b) Depósitos de Otros Bancos | 18,781.8 | 18,352.9 |
| c) Depósitos de Entidades Estatales | 21,518.6 | 25,093.3 |
| d) Depósitos Restringidos e Inactivos | 9,977.4 | 10,320.2 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 | \$ 357,081.8 | \$ 350,700.3 |

Las diferentes clases de depósitos del Banco son las siguientes:

| | 2023 | 2022 |
|---|---------------------|---------------------|
| a) Depósitos en Cuenta Corriente | \$ 54,512.0 | \$ 49,825.3 |
| b) Depósitos en Cuenta de Ahorro | 200,579.2 | 196,040.2 |
| c) Depósitos a Plazo | 101,990.6 | 104,834.8 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 | \$ 357,081.8 | \$ 350,700.3 |

Todos los Depósitos están constituidos en dólares de los Estados Unidos de América.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos, para los periodos 2023 y 2022, es de 1.3%.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Costos de captación de depósitos", entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

NOTA 8. PRÉSTAMOS DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR (BANDESAL).

A la fecha de referencia de los Estados Financieros el Banco mantiene obligaciones con el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) por \$3,870.0 y \$5,397.0 para el 31/12/2023 y 31/12/2022 respectivamente, montos que incluyen capital más intereses.

NOTA 9. PRÉSTAMOS DE OTROS BANCOS.

Las obligaciones por préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al 31/12/2023 ascienden a \$17,589.1 y al 31/12/2022 eran por \$12,336.5, montos que incluyen capital, intereses y comisiones.

NOTA 10. RESERVA LEGAL.

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%), hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado; el capital social es de \$28,311.7 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reserva legal es \$5,084.3 y \$4,114.0 que representan el 18.0% y 14.5% respectivamente.

NOTA 11. IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N.º 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992.

Al 31 de diciembre de 2023, se provisionó para el pago del Impuesto sobre la Renta \$2,694.3 y \$2,920.6, para el 31 de diciembre de 2022.

El Banco no calcula Impuesto sobre la Renta diferido.

NOTA 12. GASTOS DE OPERACIÓN.

| | 2023 | 2022 |
|---|--------------------|--------------------|
| Gastos de Funcionarios y Empleados | \$ 16,224.5 | \$ 15,826.2 |
| Remuneraciones | \$ 8,907.3 | \$ 8,689.7 |
| Prestaciones al Personal | 5,908.1 | 5,742.0 |
| Indemnizaciones al Personal | 771.5 | 665.1 |
| Gastos del Directorio | 129.8 | 130.1 |
| Otros Gastos del Personal | 507.8 | 599.3 |
| Gastos Generales | 7,455.7 | 7,477.7 |
| Depreciaciones y Amortizaciones | 2,921.1 | 2,695.7 |
| TOTALES | \$ 26,601.3 | \$ 25,999.6 |

NOTA 13. FIDEICOMISOS.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no tenía Fideicomisos puros y el detalle que se presenta corresponde a fondos en administración.

| NOMBRE | MONTO EN ADMON. | | RESULTADOS | |
|---------------------------------|--------------------|--------------------|---------------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| PESCAR | \$ 1,061.7 | \$ 676.8 | \$ (315.1) | \$ (377.4) |
| FICAFE | 11,468.0 | 9,140.5 | 277.4 | 249.6 |
| FEPADA | 2,071.8 | 2,061.5 | 10.1 | 11.8 |
| PROGRAMA KFW PARA MICROEMPRESAS | 3,931.4 | 3,883.2 | (13.1) | (12.0) |
| PRODEMORA | 3.0 | 3.0 | 0.0 | 0.0 |
| FIDEAGRO | 18,729.0 | 21,028.9 | (1,934.0) | (825.5) |
| PROBERT | 18.5 | 13.4 | (5.3) | (7.2) |
| PRODEMOR-CENTRAL | 2,236.5 | 2,236.2 | (16.7) | (11.4) |
| FIREMPRESA | 40,101.3 | 38,318.2 | 588.5 | 159.8 |
| TOTALES | \$ 79,621.2 | \$ 77,361.7 | \$ (1,408.2) | \$ (812.3) |

Los resultados de los programas anteriores responden a las políticas de gestión, emanadas por sus propietarios.

NOTA 14. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSO HUMANO.

Durante los periodos reportados el Banco ha mantenido un promedio anual de 932 empleados al 31 de diciembre de 2023 y 933 empleados al 31 de diciembre de 2022.

| AÑO | PROMEDIO EMPLEADOS | % EMPLEADO NEGOCIOS FINAN. | % EMPLEADOS DE APOYO |
|------|--------------------|----------------------------|----------------------|
| 2023 | 932 | 57.9 | 42.1 |
| 2022 | 933 | 61.0 | 39.0 |

NOTA 15. LITIGIOS PENDIENTES.

El detalle de los litigios pendientes a la fecha de los Estados Financieros es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tienen 88 y 106 casos, por montos de \$1,872.5 y \$2,587.9 respectivamente, en los Juzgados de lo Mercantil por reclamación de créditos.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 se tenía un Juicio Sumario Mercantil en contra por \$3,843.7.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha demandado en Juzgados de lo Civil y Mercantil \$769.6 por el incumplimiento en el pago de fianzas; y \$3,251.3 por reclamación de daño emergente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tienen 2 y 3 juicios laborales en contra del Banco por \$8.9 y \$44.7, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se tienen un juicio civil ordinario de pago de lo no debido promovido por el Banco por \$23.6, para ambos periodos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tienen 2 juicios civiles promovidos contra el Banco por \$32.8 para ambos periodos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tienen 2 procesos penales promovidos por el Banco en Juzgados de instrucción y especializado por \$182.9 para ambos periodos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha demandado al Banco por \$98,890.0 en juzgado de instrucción por responsabilidad civil, para ambos periodos.

NOTA 16. CRÉDITOS RELACIONADOS.

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital y reservas de capital al 31 de diciembre de 2023 son \$33,396.0 y al 31 de diciembre de 2022 es de \$32,425.7. El total de créditos relacionados es de \$171.5 y \$137.3 para el 2023 y 2022, que representan el 0.5% y el 0.4% del capital y reservas de capital de la entidad, distribuidos entre 9 y 11 deudores, respectivamente.

Durante los periodos reportados el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

NOTA 17. LÍMITES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS.

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los Bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de Bancos locales o Bancos extranjeros de primera línea.

Durante los periodos reportados el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

NOTA 18. RELACIONES ENTRE OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS EN MONEDA EXTRANJERA.

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los Bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10.0% del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco cumple la citada disposición al mantener una relación del 0.4% y 0.1%, respectivamente.

NOTA 19. REQUERIMIENTO DE FONDO PATRIMONIAL O PATRIMONIO NETO.

Según el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los Bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
- El 100.0% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco cumple con los requerimientos de fondo patrimonial, según lo muestran las siguientes relaciones:

| | RELACIÓN | |
|--|----------|--------|
| | 2023 | 2022 |
| a) Fondo Patrimonial a Activos Ponderados | 14.7% | 13.7% |
| b) Fondo Patrimonial a Pasivos y Contingencias | 13.4% | 12.2% |
| c) Fondo Patrimonial a Capital Pagado | 270.9% | 274.8% |

NOTA 20. CALIFICACIÓN DE RIESGO.

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere publicar la calificación de riesgo asignada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores. El Banco de Fomento Agropecuario posee la clasificación siguiente:

| EMISOR | SCRIESGO | |
|---------------|------------|------------|
| FECHA | JUNIO 2023 | JUNIO 2022 |
| CLASIFICACIÓN | A- | A- |

Descripción de la calificación:

A: Corresponde a aquellas entidades que cuenta con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

Los signos "+" y "-" se utilizan para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el "-" indica un nivel mayor de riesgo.

NOTA 21. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

El Banco de Fomento Agropecuario se dedica únicamente a la intermediación financiera en El Salvador.

NOTA 22. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SON LOS SIGUIENTES:

A. CAMBIO DE DIRECTORES Y FUNCIONARIOS.

- Licenciada Ana Guadalupe Escobar de Hernández, nombrada Directora Propietaria por parte del Banco Central de Reserva, para un nuevo periodo, a partir del 23 de abril de 2023 al 22 de abril de 2024.
- A partir del 22 de junio de 2023, se ha nombrado interinamente a la Licenciada Veronica Shujey Cortez de Elena, Gerenta de Administración Ad Interim.
- Ingeniero Héctor David Ríos Robredo e Ingeniero Paulino Francisco Herrera Martínez, nombrados Director Propietario y Director Suplente, respectivamente, para un nuevo periodo por parte de las Sociedades Cooperativas Agropecuarias y Asociaciones Gremiales del Sector, a partir del 10 de agosto de 2023 al 9 de agosto de 2024.
- Doctor René Antonio Rivera Magaña e Ingeniero José León Bonilla Bonilla, nombrados Director Propietario y Director Suplente, respectivamente, para un nuevo periodo por parte de las Asociaciones Cooperativas del Sistema, a partir del 10 de agosto de 2023 al 9 de agosto de 2024.
- Ingeniero Rodrigo de Jesús Solórzano Arévalo, Vicepresidente del Banco, cesó en sus funciones a partir del 8 de septiembre 2023.

- Licenciado Edgardo Reyes Calderón, nombrado Director Suplente por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir del 22 de septiembre de 2023 al 21 de septiembre de 2026, en sustitución del Licenciado Ricardo Isaías Iraheta López.
- Licenciado Rodrigo Rafael Carranza Aparicio, Gerente de Gobierno Corporativo Ad Interim, cesó en sus funciones a partir del 31 de octubre de 2023.
- Licenciada Veronica Shujey Cortez de Elena, Gerenta de Administración Ad Interim, cesó en sus funciones a partir del 15 de noviembre de 2023.
- A partir del 1 de diciembre de 2023, se ha nombrado al Ingeniero William Ernesto Quinones Corado, Gerente de División de Soporte.
- Licenciado Nelson Orlando Rivas Hernández, Gerente General, cesó en sus funciones a partir del 21 de diciembre de 2023.

B. CAMBIOS ORGANIZACIONALES.

Al entrar en vigor la Ley de Compras Públicas, se modificó a partir del 13 de marzo de 2023, el nombre de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional por Unidad de Compras Públicas.

C. SANEAMIENTO DE PRÉSTAMOS POR \$858.2.

Al 31 de diciembre de 2023, se sanearon 1,315 préstamos por \$858.2, los que tenían 100% de reserva de incobrabilidad.

D. OTROS INGRESOS.

Al 31 de diciembre de 2023 se obtuvo otros ingresos por \$988.7, provenientes de dos procesos ejecutivos mercantiles por el reclamo de garantía de cumplimiento de contrato y de la ejecución de la ejecución forzosa por la garantía de inversión de anticipo.

E. EMISOR DE DOCUMENTOS TRIBUTARIOS ELECTRÓNICOS.

A partir del 1 de septiembre de 2023 el Banco fue autorizado por parte del Ministerio de Hacienda, como emisor de documentos tributarios electrónicos.

HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, SON LOS SIGUIENTES:

A. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL BANCO.

- Licenciado José Eduardo Aguilar Molina, nombrado Presidente del Banco a partir del 29 de marzo de 2022 al 10 de junio de 2024.
- Ingeniero Rodrigo de Jesús Solórzano Arévalo, nombrado Vicepresidente del Banco a partir del 29 de marzo de 2022 al 28 de marzo de 2027. Asimismo, fue nombrado a partir del 16 de mayo de 2022, como Gerente de División de Soporte ad honorem.

B. CAMBIO DE DIRECTORES Y FUNCIONARIOS.

- Licenciado Mario Rodolfo Salazar Escobar, renunció como Director Suplente en representación del Ministerio de Economía, a partir del 16 de marzo de 2022.
- Arquitecta Rossie Natalee Castro Elías, nombrada Directora Propietaria por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir del 24 de marzo de 2022 al 23 de marzo de 2025, en sustitución del Licenciado Mario Antonio Giolitti Torres.
- Ingeniero Francisco Javier López Badia y Licenciada Mónica Beatrís Reyes Coto, nombrados Director Propietario y Directora Suplente, por parte del Ministerio de Economía, a partir del 19 de abril de 2022 al 31 de enero de 2024. El Ingeniero López Badia sustituyó al Licenciado Jaime Antonio Balres Quinteros.
- Ingeniero Héctor David Ríos Robredo e Ingeniero Paulino Francisco Herrera Martínez, nombrados Director Propietario y Director Suplente, respectivamente, para un nuevo periodo por parte de las Sociedades Cooperativas Agropecuarias y Asociaciones Gremiales del Sector, a partir del 10 de agosto de 2022 al 9 de agosto de 2023.
- Doctor René Antonio Rivera Magaña e Ingeniero José León Bonilla Bonilla, nombrados Director Propietario y Director Suplente, respectivamente, para un nuevo periodo por parte de las Asociaciones Cooperativas del Sistema, a partir del 10 de agosto de 2022 al 9 de agosto de 2023.
- Ingeniero Erick Mauricio Guzmán Zelaya, nombrado Director Suplente por parte del Banco Central de Reserva, a partir del 6 de octubre de 2022 al 5 de octubre de 2024, en sustitución del Licenciado Fernando Ernesto Montes Roque.
- A partir del 1 de enero de 2022, se ha nombrado a la Licenciada Karla Vanessa María Durán Bermúdez, Gerente de Productos y Mercadeo Ad Interim.
- A partir del 7 de febrero de 2022, se ha nombrado interinamente al Ingeniero Carlos Mauricio Posada Martínez, Gerente de Riesgos Integral, en sustitución del Licenciado Javier Alexander Aguilar Rodríguez.
- A partir del 29 de marzo de 2022, se ha nombrado interinamente al Licenciado Rodrigo Rafael Carranza Aparicio, Gerente de Gobierno Corporativo Ad Interim.
- A partir del 1 de mayo de 2022 se nombró al Licenciado Diego Gerardo Gómez Herrera, Gerente de Gestión de Fondos y Cooperación.
- A partir del 2 de mayo de 2022 se nombró a las Licenciadas Karla Vanessa María Durán Bermúdez y Carla Eugenia Portillo Artiga, Gerenta de Administración y Gerenta de Productos y Mercadeo, respectivamente.
- A partir del 16 de mayo de 2022, se ha nombrado interinamente al Licenciado Gerber Adrián Martínez, Gerente de División Comercial.
- A partir del 22 de agosto de 2022, se nombró al Licenciado Andrés Recinos Abarca, Gerente de Créditos y Cobros.
- A partir del 1 de septiembre de 2022, se ha nombrado al Licenciado Juan Ramón Vega Rodríguez, Jefe de Unidad de Monitoreo y Seguimiento Comercial.

C. SANEAMIENTO DE PRÉSTAMOS POR \$497.0.

Al 31 de diciembre de 2022, se sanearon 280 préstamos por \$497.0, los que tenían 100% de reserva de incobrabilidad.

D. VENTA Y CESIÓN DE CARTERA AL FIDEAGRO.

El Banco de Fomento Agropecuario conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 619, del 23 de noviembre de 2001, vendió al FIDEAGRO préstamos categoría "D" al 75% de su valor por \$433.9, siendo el 100% \$578.6. Asimismo, efectuó cesión de cartera categoría "E" al 100% de su valor por \$46.1.

E. CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES.

En cumplimiento a Acuerdo de Asamblea de Gobernadores N.º 10/2022 del 11 de noviembre de 2022, se capitalizó utilidades de ejercicios anteriores por \$3,105.8.

NOTA 23. DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

Las principales diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables Bancarias (NCB), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, se describen a continuación:

- Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF; las que se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
- No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
- La presentación de los Estados Financieros se rige por formatos diseñados por la Superintendencia del Sistema Financiero, cuyas notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF para el análisis financiero de las cifras, tales como: activos y pasivos que generan intereses, detalle de la concentración de los riesgos de créditos, información sobre vencimientos de los préstamos y depósitos, información sobre los derivados financieros e información sobre los riesgos de crédito, de tasa de interés, mercado y en flujo de efectivo.
- Los valores adquiridos o vendidos con pacto de recompra (reportos) se registran como inversiones y deudas en el Balance General; de acuerdo con las NIIF estos deben registrarse como cuentas por cobrar y deudas.
- Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.
- Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.

- De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino son apropiaciones de utilidades retenidas.
- Los ingresos generados por los intereses sobre la Cartera vencida de préstamos por cobrar, se registran en cuentas de orden cuando existe mora superior a 90 días y se reconocen como productos cuando son percibidos; las NIIF requieren que los Estados Financieros se preparen sobre la base de lo devengado.
- La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; asimismo, se revisó la definición de valor residual de los activos.
- Las rectificaciones de los ingresos y gastos de ejercicios anteriores; resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la operación clasificándolos en las cuentas otros ingresos o gastos no operacionales; las NIIF requieren que de ser importante, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de este año.
- No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.
- Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

NOTA 24. POLÍTICAS Y METODOLOGÍAS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS.

El Banco cuenta con un marco normativo interno para la Gestión Integral de Riesgos, debidamente aprobado por la Junta de Directores.

La Gestión Integral de Riesgos es un proceso estratégico para la toma de decisiones oportunas, que permite analizar y mitigar los riesgos asumidos que puedan impactar económicamente el patrimonio del Banco. La metodología adoptada para la Gestión Integral de Riesgos comprende las siguientes etapas:

- Identificación de Riesgos (Internos y Externos).
- Evaluación de los Riesgos (Medición).
- Tratamiento de los Riesgos.
- Monitoreo y Revisión de los Riesgos.
- Comunicación de los Riesgos.



Elías & Asociados
Audidores Externos y Consultores
www.elias.com.sv



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA.

A la Asamblea de Gobernadores y a la Junta de Directores del Banco de Fomento Agropecuario

Opinión.

Hemos auditado los estados financieros del Banco de Fomento Agropecuario, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados de resultados, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco de Fomento Agropecuario al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

Fundamento de la Opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de nuestro informe Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes del Banco, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("IESBA", por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Así también hemos considerado en las revisiones las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Dirección y los responsables del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros.

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como Entidad en Funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en Funcionamiento.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros.

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede prevalecer razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la emisión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y para permitir expresar una opinión sobre la integridad, adecuación y eficacia del sistema de control interno del Banco.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio de existencia permanente y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como Entidad en Funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una Entidad en Funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones e hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance general y oportunidad de realización de la auditoría planificada; así como deficiencias del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Otras cuestiones.

Hacemos referencia a la nota 2 a los estados financieros, la cual describe las principales políticas contables. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros.

Los estados financieros del Banco y sus notas se presentan de conformidad con la Norma de Contabilidad para Bancos NCB-17 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos y la NCB-18 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos requiere que las notas que se publican sean un resumen de las notas que contienen los estados financieros auditados.



Aníbal A. Elías
Socio
Elías & Asociados
BKR International
Inscripción 859

Dirección: 57 Av. Nte. Condominio Miramonte Local 5B, San Salvador
San Salvador, 12 de febrero de 2024